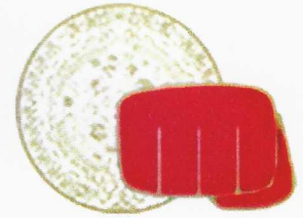




COMUNICADO OFICIAL CODEME-FEMEKA




La Confederación Deportiva Mexicana, A.C. (CODEME) y la Federación Mexicana de Karate y Artes Marciales Afines, A.C. (FEMEKA) emiten el siguiente comunicado con relación a los lamentables hechos que valientemente ha denunciado la C. Alejandra Martínez, practicante de karate, en contra de su expareja y supuesto entrenador de karate Erick Martínez y que han sido viralizados recientemente a través de las redes sociales.

La Confederación Deportiva Mexicana, las Federaciones Deportivas que tiene asociadas, así como las personas físicas y morales que conforman el Deporte Federado, tenemos el compromiso con la comunidad deportiva de nuestro país, de erradicar cualquier tipo de conducta antisocial y expresión de violencia física, tanto en lo que se refiere a las relaciones deportivas individuales y colectivas, como en el ejercicio de actividades vinculadas con la práctica del deporte, por lo que cualquier acto de violencia física, psicológica y/o emocional, son intolerables.

Se señala que el supuesto entrenador de karate Erick Martínez no está reconocido, inscrito o afiliado a la Federación Mexicana de Karate y Artes Marciales Afines, como tampoco a la Confederación Deportiva Mexicana, por lo que no pertenece a la familia del deporte federado; sin embargo, como instituciones deportivas, como directivos y como mexicanos, tenemos el interés de que los actos de violencia, en todas sus expresiones, sean erradicados por lo que exhortamos respetuosamente a las autoridades mexicanas, especialmente a las de carácter jurisdiccional en el ámbito penal, para que los hechos denunciados por la atleta Alejandra Martínez, sean atendidos con perspectiva de género y con la celeridad debida y, en su caso, sancionados, pero sobre todo se garantice la seguridad e integridad de la deportista denunciante.

Atentamente

“Honor y Espíritu Deportivo”


Francisco Cabezas Gutiérrez
Presidente de CODEME


Oscar Godínez Balvas
Presidente FEMEKA